ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

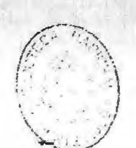

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . : 1.00 peso | Número del día. . : 0.04 cts.
Por seis meses. : 5.50 ,, | Número atrasado : 0.10 ,,
Por un año . . : 10.00 ,,

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 14 de Setiembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,996

Almanaque

Hoy miércoles 14—La Exaltacion de la Santa Cruz.
Van 256 dias transcurridos, faltando 109 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 51 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Costumbres viejas

Nuestro colega *El Nacional*, en su número de ayer, publica una denuncia contra la policía de la 18 seccion, transcripta ya por algunos diarios y que reproducimos, sin embargo,—in-extenso, por la naturaleza de los hechos denunciados y por tratarse de cargos bien concretos que no pueden, por lo tanto, ser atribuidos á una lamentable ligereza.

Habla el colega nacionalista:

«Con el patriótico propósito de hacer constar durante el período de tachas, las inscripciones fraudulentas que puedan existir en el registro de la 18 seccion judicial, nuestros correligionarios de esa jurisdiccion comisionaron á un escribano público y á los señores Eduardo Sosa, Federico Prats, Eduardo Perez y N. Juanicó, como testigos, para que certificasen si determinados inscriptos, pertenecientes al personal de policía de allí, vivian ó habian vivido en los domicilios que dieran. En tal sentido, dirigiéronse los nombrados á la casa calle Ancha núm. 42, y preguntaron á su propietario si tenia ó habia tenido como inquilinos á Juan Bautista Gonzalez, guardia civil que en el registro figuraba con ese domicilio. Contestó el preguntado que no conocía ni de oidas al sujeto en cuestion. En virtud de ello, extendióse el acta correspondiente....

«Al llegar el momento de suscribirla, expuso el propietario—hombre de pocas luces—que antes de hacerlo queria consultar el punto, pues temia comprometerse. Se accedió sin violencia, quedando convenido que al dia siguiente volverian los comisionados.

«Así fué en efecto. Entonces les manifestó aquel que poco antes habia estado en su casa el oficial inspector Rodriguez, ordenándole a nombre del comisario Paez, firmase un papel segun el cual habia recibido el importe de alquileres por los meses de Julio, Agosto y Setiembre del guardia civil Juan Bautista Gonzalez. Agregó que, como se trataba de la autoridad, con la que le convenia estar bien, no habia vacilado en acceder. Añadió, finalmente, que Rodriguez invocando siempre el nombre de su superior gerárquico, le habia prohibido además que firmase acta alguna sobre si tenia ó no inquilinos. Momentos despues, encontráronse los comisionados con el inspector Rodriguez, quien les dice muy suelto de cuerpo: El señor comisario ha ordenado que los *amoneste*, porque andan ustedes incomodando á los vecinos....»

Tal es la denuncia de *El Nacional*. En presencia de ella cabe salvar ante todo la responsabilidad del señor jefe político. Es este un funcionario que se muestra respetuoso de la opinion pública, que se ha formado una posicion moral muy elevada ante el criterio popular á causa de ese mismo respeto, y que no ha de jugarla en una aventura marcianesca tan censurable como pobre en sus resultados prácticos. Ningun jefe de reparticion puede estar á cubierto de las infidencias y de las faltas que, en una esfera cualquiera, cometan sus subalternos, y así sucede que no pocas veces en oficinas cuya direccion se halla confiada á ciudadanos de honradez indiscutible se descubren trapisondas vergonzosas, de la misma manera que, en el presente caso, un jefe político celoso en el cumplimiento de sus deberes y cuya conducta ha contribuido en todo tiempo á prestigiar la presente administracion ha podido muy bien ser traicionado en sus buenos propósitos por subalternos que no están á la altura de su jefe.

Hacemos esta salvedad porque en la atmósfera de intrigas con que segun es público y notorio algunos adversarios de la situacion pretenden torcer el criterio del señor Cuestas señalándole un peligro en el funcionario que ha dado, en momentos poco halagüeños para los funcionarios leales, pruebas repetidas de lealtad, en esa atmósfera, decimos, cabe la explotacion de la denuncia que motiva este artículo, para perjudicar al jefe político de la capital. Pero, lo repetimos, basta meditar un momento para comprender hasta que punto seria injusto hacerlo así. Todo lo que seria posible exigir de aquel funcionario en presencia de la denuncia, es que inicie un sumario formal para castigar á los que pretenden reproducir en el actual período eleccionario las vergonzosas prácticas de los gobiernos colectivistas.

En cuanto á la importancia del acto denunciado,—fuera de su alcance moral, que, sin duda alguna, es grande,—en cuanto á la importancia del acto, decimos, no puede causar mayor impresion. En primer lugar, hallándose pendiente aun el período de tachas es posible corregir las irregularidades cometidas. A ese respecto, la prensa puede prestar grandes servicios procediendo como lo ha hecho *El Nacional*. Además, celebrado el acuerdo que une los sufragios de los tres partidos en toda la República, formando una mayoría abrumadora que, por otra parte, no tendrá contra quien luchar, dada la abstencion del colectivismo, no puede haber interés en mantener las inscripciones fraudulentas y será fácil depurar en breve tiempo los registros. Tan cierto es esto, que casi podríamos asegurar que es solamente la fuerza de la costumbre, la influencia del hábito adquirido en tantos años de fraude y de violencias electorales, lo que impulsa hoy á unos cuantos funcionarios á ejercitar las mañas de los pasados tiempos, mañas que sin perder su odiosa naturaleza se caracterizan con especialidad en las actuales circunstancias por su perfecta inutilidad.

NOTAS DE FENIX

Son favorables las noticias de la campaña respecto á agricultura, cuya rama de nuestra riqueza compensará los perjuicios que ha experimentado la ganadería.

En la jurisdiccion de Dolores el área sembrada es igual ó mayor que la del año anterior, en virtud de que están en ejercicio numerosos labradores que durante la última guerra estuvieron en armas ó ausentes del país.

El aspecto general de los trigales promete abundantísima cosecha.

***

El doctor Gondra, ministro del Paraguay en esta república, ha obtenido algunas rebajas en la tarifa aduanera que aquí regirá desde el año próximo.

La diferencia se computa en 30 por ciento y versa sobre los siguientes productos paraguayos: carbon vegetal, cal, leña en rajas, vigas y trozos de madera, estacas, palmas, postes, medios postes y estacones para cerco.

***

Los empleados que recaudan en Tacuarembó el impuesto de abasto, que en Agosto último produjo 760 pesos, formulan una queja sin duda alguna muy acreedora á consideracion. Ella consiste en que no obstante las responsabilidades del cargo y el aumento en que va la renta, la retribucion se reduce á 18 pesos mensuales.

En materia de economías como en todo, no tanta calvicie que se vean los sesos.

***

El Nacional de hoy llama á juicio á los pecadores de diversas categorías y de su propio credo político, que pudieran experimentar deseos de convertirse próximamente en padres de la Patria.

La clasificacion, y las penas están expresadas en estos interesantes párrafos:

«Los que se retardaron por razones de orden privado, y no trajeron su concurso al partido cuando él fué exigible, tienen la obligacion de servirlo sin pretension alguna tanto tiempo cuanto fuere necesario á compensar el perdido en la labor cívica y política de la causa, que á su vez sufrió pérdidas por la desercion ó el retraimiento.

«Los que claudicaron franca y resueltamente por egoísmo puro ó por decepciones prematuras, propias de caracteres de media pieza, tienen la pena correccional de purgarse, como procedimiento prévio á la rehabilitacion á que aspiren, antes de entrar á merecer puestos que solo deben discernirse á los intachables.

«Los que, fuera de negar á Cristo por dos ó más veces, sirvieron á los judíos diez ó doce, y otras tantas lo vendieron en el festin de la corrupcion y de la decadencia, tienen el compromiso grave de confesar y comulgar, hasta quitarse de encima el mal olor del connubio que se asimiló sus energías y los inutilizó para mejores tiempos, ó sea, para la vuelta del Mesías, para ellos fantástico, de una reaccion auspiciosa.

«Tratándose de justicia, hay que distribuir. No puede darse al talento solo, lo que se debe antes á la virtud; ni á la virtud sola, lo que debe asignarse, si reunidos se encuentran, á la virtud y al talento.»

Pecados veniales, pecados capitales y pecados mortales;—todos ellos castigados según su gravedad cívica. El limbo, el purgatorio y los infiernos.

Y, lo peor para los infractores del decálogo nacionalista, es que se funda en la moral la rígida doctrina del colega.

Pueden algunos rehabilitarse á fuerza de ayunos y abstinencias, pero no cabe esperanza de misericordia respecto al último grupo de ese desfile, aun cuando sus miembros mortifiquen sus carnes con cilicios y emprendan peregrinacion á Tierra Santa, descalzos, apoyándose en el bordon y con la cabeza cubierta de ceniza.

Fénix.

Admision temporaria de los trigos

Correspondiendo con deferencia, que agradecemos, á una invitacion de El Siglo, concurrieron ayer á esta redaccion los propietarios de los importantes establecimientos harineros señores Pablo Mañé de la firma Castellanos y Mañé (Molino Montevideano), Antonio Raffo de la firma Antonio Raffo y hnos., Estevan Peirano (Molino Uruguayo), Arsenio Lermitte exportador de cereales y Benito Peñagaricano conocido consignatario.

El objeto de la reunion era conocer la opinion de dichas personas reconocidamente adversas á la representacion de los molineros al Consejo de Estado, pidiendo la admision temporaria del trigo, en virtud de los fundamentos contenidos en el documento, para trasmitirlas al público, en el deseo de ilustrar con el mayor acopio de datos relativos á tan importante cuestion, el criterio de las personas llamadas á dilucidarla.

Conviene establecer que los firmantes de la solicitud aludida, representan seis establecimientos de fabricacion de harina, de los trece que funcionan actualmente entre nosotros, á saber: Gianelli y Ca. (Molino Italiano), Juan Cavajani (Molino Oriental), Servetti Hnos. (Molino Tres Estrellas), Biraben Hnos. (Molino San Pedro), Nicolás Peirano (Molino Americano), Agustin Rivara (Molino del Miguelete).

Los establecimientos que se han negado á acompañar á éstos en su solicitud son: los ya citados de Castellanos y Mañé, de Antonio Raffo y Hnos., de Estevan Peirano,—y los de Aristeo Levrero y Hnos. (Molino del Plata,) Alonso, Crosa Pelufo y Ca. (Molino del Sarandí), Rinoldi, Pioletti y Siri (Molino Central) y Cristobal Lopez y Ca. (Molino Modelo.)

Planteada la cuestion en los términos de la solicitud elevada al Consejo de Estado para la admision temporaria del trigo, todos los presentes se mostraron contrarios de una manera decisiva. En el fondo, la opinion fué unánime respecto de la inconveniencia y de los trastornos y perjuicios que una medida semejante vendria á producir, á pretexto de proteccion de la industria harinera.

El señor Mañé condensó en una forma clara y precisa, opiniones fundamentales contra la admision temporaria, haciendo objeciones á todos y cada uno de los argumentos de la solicitud. Los señores Raffo, Peñagaricano, Peirano y Lermitte, reforzaron estas argumentaciones con datos sumamente interesantes.

Trataremos de consignar un resumen de las observaciones más fundamentales formuladas en la conferencia de ayer.

—

En primer término no se puede afirmar la exactitud del fundamento de la solicitud, esto es, el peligro apuntado para la industria harinera de que, á causa de la gran exportacion de trigos durante un período excepcional, llegue nuestro mercado á carecer de ese grano para sostener la vida de aquella industria.

La produccion en el país ha sido excepcional y la demanda de trigos en todo el mundo, por causas que son notorias, ha determinado una exportacion enorme y la suba extraordinaria de los precios en nuestro mercado. Pero de aquí no se induce forzosamente que haya necesidad de adoptarse la medida solicitada para mantener la actividad de los molinos por el desequilibrio procedente del exceso de exportacion y las exigencias del consumo de nuestro propio mercado.

Si existe ó no la cantidad de trigo suficiente para mantener la vida de la industria harinera —cosa que no puede determinarse fijamente, ni, siquiera de un modo aproximado por carecer de los datos estadísticos relativos á la produccion del trigo. Podrá suceder que falte éste y podrá ocurrir que alcance y sobre su existencia para dar cumplimiento á la necesidad invocada.

Hasta entonces no se justificaria la adopcion de previsiones tan peligrosas.

En cuanto al elevado precio de cotizacion del trigo y las harinas, se explica precisamente por la especulacion, en la duda de que existan ó no las cantidades suficientes para las necesidades del consumo y las exigencias de la exportacion, siendo, por otra parte, la elevacion de los precios un estímulo para la produccion agrícola.

En cuanto á la operacion de compra de los trigos para la admision temporaria, no se concibe comercialmente y por lo tanto no se explica de una manera correcta. La operacion daria por resultado una competencia favorable de la produccion similar Argentina que tiene menos gastos para llevar su artículo al mercado de granos, pudiendo calcularse en contra nuestra por concepto de comision de compra, flete, lanchaje, conduccion y otros detalles una diferencia de 30 ó 40 centésimos en cada fanega. ¿Dónde está la ventaja de comprarles sus trigos para ir á hacerles competencia en su propio mercado consumidor que es el Brasil?

Es imposible además establecer el rendimiento del trigo importado para compensar, con arreglo á la solicitud presentada al Consejo de Estado, el derecho que ha dejado de percibirse con arreglo á la admision temporaria.

La constatacion seria casi imposible. Desde luego, al ser sometido el trigo á la elaboracion, se convierte en otros productos además de la harina,—afrecho, afrechillo, granza,—productos no exportables, que á su vez influirían desfavorablemente en el precio del maiz y del pasto desalentando á nuestra naciente agricultura.

Por otra parte habria que tener un cuidado especial, casi imposible de eficacia, contra el fraude. Podríamos estar libres de sus conatos en una administracion honrada como la presente, pero aceptado el precedente, con todos los peligros apuntados, en otros gobiernos sin escrúpulos, cuántos negocios en perjuicio del Estado al verificarse la compensacion del trigo admitido no en el acto del embarque de las harinas, que muchas veces solo tendrian de éstas el nombre.

—

Bajo el punto vista del interés de la agricultura nacional, no resisten al más ligero exámen las pretendidas ventajas que se indican como resultantes del procedimiento de la admision temporaria para competir con la industria similar Argentina. Nuestra agricultura lucha con inconvenientes enormes en relacion á la del país vecino: allí la baratura de los campos, mayores facilidades para la vida, fletes más reducidos, proteccion decidida de los poderes públicos, instituciones agrícolas que ofrecen estímulos al trabajo. Entre nosotros todo lo contrario; de modo que en un año de mediana cosecha ¿qué compensacion esperaria á nuestros agricultores si vamos á comprar el trigo á la Argentina?

Habria, pues, un peligro evidentísimo para la prosperidad de nuestra agricultura, sino lo hubiera en el hecho de que seria muy fácil dominar nuestro mercado de trigos y harinas por medio de las exportaciones parciales que podrian hacerse y de las cuales el pobre productor seria la víctima, en beneficio de la especulacion.

Encarado el asunto bajo la faz molinera la realidad se opone á la pretension de los solicitantes. La industria harinera en la Argentina se encuentra en plena decadencia. La mitad ó casi la mitad de sus molinos se encuentran paralizados á causa de haber perdido en gran parte su mercado de exportacion, el Brasil, resultado de la mala calidad de las harinas enviadas.

De ahí la preferencia á nuestras harinas cuya fabricacion es muy superior.

Nosotros no podríamos importar los trigos de superior calidad de la argentina por que allí los necesitan para su consumo y los pagan; y como los necesitan para su consumo tampoco lo emplean en la fabricacion de la harina que exportan al Brasil.

En todo caso iríamos á comprarle trigos inferiores á los de la propia produccion para terminar por la perdida del crédito adquirido en virtud de la calidad de nuestras harinas de exportacion.

—

Otro de los argumentos formulados en la conferencia de ayer es el de la inoportunidad de la representacion al Consejo de Estado.

Estamos abocados á la nueva cosecha y no se comprende la razon de la impaciencia de los peticionantes para que se les permita traer cantidades de trigo, que producirian el abatimiento de la plaza.

Debe, por el contrario, considerarse favorable la circunstancia de los precios altos cerca de la siembra, porque, como ya se ha dicho, sirven de poderoso estímulo al agricultor.

—

Tales han sido, á grandes rasgos, las principales observaciones formuladas por los señores que, con tan deferente voluntad concurrieron ayer á nuestra redacción y que servirán de poderoso contingente al conocimiento de la interesante cuestión.

Para terminar, publicaremos algunos párrafos de un artículo interesante de «La Producción Argentina» correspondiente al 31 de Agosto próximo pasado, que leyó el señor Raffo, durante la conferencia, para demostrar la decadencia de la industria harinera argentina:

«El decano de la industria nacional, el gremio de fabricantes de harina, se agita, se conmueve, no está satisfecho de sí mismo é indaga si hay medios de mejorar el triste estado de cosas presente. Establecimientos industriales importantes, antes foco de movimiento y vida, están inmóviles como gigantescos cadáveres de mil tentáculos. Otros trabajan por amor al arte. Industriales hay que arriaron bandera con establecimientos del costo de medio millon de pesos con el oro á la par, y que no se pueden vender por la quinta parte de su valor. Un molinero en el centro de la region del trigo, cuya fuerza hidráulica le hace economizar diez toneladas de carbon diarias, lo que representa pesos 10.000 mensuales, tuvo que declararse vencido. ¿Cuál es la causa ó las causas de que una industria tan noble, pase por una época tal de depresion y abatimiento?»

Ocúpase luego de las causas de la crisis y dice lo siguiente:

«La exportacion favorecida por el continuo desvaloramiento del papel moneda durante cuatro años, compraba lotes grandes, recibia y pagaba al contado harinas que iban á ser trabajadas lejos de aquí. Al principio habia comprado confiando en la buena calidad. Luego ésta fué modificándose por la falta de control y por la contínua é insistente presion del comprador que exigía el polvo á menos del precio corriente.... ¿Por qué tanta exigencia de los compradores para obtener precios tan bajos que dejando pérdida ó poca utilidad, obligaron al fabricante á entregar mala calidad? Cuando se obtienen fáciles ganancias, el comercio es corriente y quiere lo bueno. Pero cuando tiene que luchar en el mercado consumidor con otras harinas buenas, de menor costo inicial, rodeadas de concesiones aduaneras, está obligado el comercio exportador á imponer precios muy bajos para obtener la clientela mas modesta y mas económica del mercado brasilero.»

Habla finalmente de los efectos de la crisis y dice:

«Perdido ó casi el mercado brasilero. Echado á perder el mercado interno. Por un lado los muertos de la batalla. Por otro lado los vivos, mancos, cojos, cabizbajos y mohinos con la situacion actual insostenible.....¿Qué enseñanza se desprende de todo esto? Hay que reconquistar el mercado brasilero remitiendo harinas buenas, como los que emplea el consumo en Buenos Ayres. Hay que abaratar el costo del producto elaborado por los medios al alcance del gremio, é interesar á los poderes públicos para que protejan la industria en la órbita de sus atribuciones.»

VARIAS NOTICIAS

Comandancia de Marina

Ayer de tarde y anoche corrió con bastante insistencia el rumor de próxima renuncia del coronel Gaudencio, del cargo de comandante general de Marina.

Parece no confirmarse este rumor. Anoche, como de costumbre, el coronel Gaudencio visitó al señor Cuestas en su casa particular. Las personas que allí estuvieron no han advertido el menor síntoma que indujera á la sospecha de que aquella noticia pudiera ser cierta.

En su opinion el rumor carece de fundamento.

Los recibos políticos

He aquí la lista de los concurrentes al té político de anoche en casa del señor don Federico Capurro:

Señores Francisco Bauzá, José Batlle y Ordoñez, doctor Luis Varela, doctor Juan Pedro Castro, general Pedro Callorda, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Juan B. Schiaffino; doctor Juan Blengio Rocca, doctor Felipe Lacueva Stirling, doctor Ramon Mora Magariño, Joaquin Suarez, doctor Gabriel Otero Mendoza, ingeniero José Serrato, doctor José V. Carvallido, Juan Maza, Emilio Lamarca, doctor Cárlos Martinez Castro, Juan M. Echeverrito, Pedro Pallares, Leopoldo Mendoza, Joaquin Fialho, Rafael Ruano, Santiago Barabino, Francisco Garcia y Santos, doctor Antonio R. Carvallido, Jaime Castells, Pablo Rocchietti, Justino Boela, Clodomiro de Arteaga, Bernabé Bauzá, doctor Javier Mendivil, doctor Manuel Machado, Arturo Santa Anna, Agustin Ruano, Julio Lamarca, José Mello, Tomás García de Zúñiga, Juan C. Moratorio, Amadeo Almada, Juan G. Buela, Victor Albistur, Pedro Carpi, Alejo Rossell y Rius, Norberto Acosta.

Se escusaron:

Señores: doctor Pedro Figari, Emilio Avegno, Enrique Revello y Bernabé Mendoza.

El señor Etchegaray

Segun telegramas recibidos por el presidente de la República, hoy llegará á Montevideo, de regreso de su viaje á Cerro-Largo, en mision política cerca de los colorados de ese departamento, el señor don Pedro Etchegaray.

Este ciudadano habia llegado ayer á Nico Perez, desde donde ha telegrafiado. Como se sabe, el señor Etchegaray dió cumplimiento á su mision con el mayor éxito.

Noticias militares

CAUSA DEL CORONEL ESCOBAR

LOS JEFES DEL PARQUE

JUSTICIA MILITAR

Causa del coronel Escobar—El defensor del coronel don José N. Escobar, doctor Castellanos, presentó al juzgado militar de primer turno un escrito protestando contra el auto del juez que dió vista al fiscal de su defensa para que éste informara si debia abrirse la causa á prueba.

Funda su protesta el doctor Castellanos en el art. 101 del Código de Instruccion Criminal que determina la facultad del juez para proceder en este caso sin oír á la parte que representa el fiscal militar.

El juez, á su vez, no ha hecho lugar á la protesta del defensor, considerando indispensable la opinion del funcionario nombrado para ilustrar el punto en debate.

Los jefes del Parque—Ayer presentaron renuncia de los cargos de jefe y segundo del Parque Nacional, el coronel Robido y el teniente coronel don Agustin Buzon.

El gobierno ha resuelto dejar sin efecto la instruccion del sumario al personal de aquel establecimiento, que habia sido encomendada al teniente coronel graduado don Venancio Guillermo Etcheverry.

El coronel don Enrique Kieffer ha sido nombrado interinamente para el cargo de jefe del Parque, quedando el mayor Buquet nuevamente en carácter de 2.º jefe. He aquí su nota de aceptacion.

Señor jefe interino del Estado Mayor General del Ejército.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el dia de ayer me he hecho cargo del Parque Nacional, así como del puesto, interinamente, de 2.º jefe del mismo; nombramiento con que he sido honrado por la Orden General de fecha de ayer.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Leodoro Buquet.*

Se dá como candidato para el puesto de primer jefe al coronel don Zoilo Pereyra.

Al fiscal—Será pasada hoy al fiscal militar por el juzgado de primer turno la causa del soldado de GG. NN. Angelino Olivera, acusado de homicidio, con el objeto de que aquel funcionario expida su vista en ella.

Libertad del teniente Castro—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer, y de acuerdo con la vista fiscal que aconsejaba el sobreseimiento de la causa del teniente don Juan Ramon Castro, por falta de disciplina, decretó la libertad de este oficial.

Regreso de una comision—Regresaron ayer de Paysandú y Salto el sargento y tres soldados del batallon 1.º de cazadores, que fueron en comision del Estado Mayor General custodiando un armamento á los departamentos citados.

Causa recibida—En el juzgado militar de 2.º turno se recibió remitida por el juez letrado departamental de Minas la causa de Ciriaco Barragan, acusado de la muerte de Indalecio Larrosa, ambos pertenecientes á las fuerzas movilizadas durante la revolucion del 97.

El mayor Velazco—Ha dejado de pertenecer al Estado Mayor, donde prestaba sus servicios como ayudante agregado, el sargento mayor don Hermenegildo Velazco, en virtud de haber sido nombrado jefe del escuadron de Extramuros.

Para acusacion—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó al fiscal militar doctor Fabregat, para que entable la acusacion correspondiente, la causa seguida al capitan don Eugenio Romero, por muerte de un prisionero durante la guerra civil de 1897.

Sumario del capitan Cabrera—El ministro de Guerra y Marina envió al Juzgado de 2.º turno el sumario instruido al capitan don Ramon Cabrera, preso en la fortaleza General Artigas, por imputacion de soborno.

Juicio público—En la próxima semana se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al soldado del ex-2.º de Cazadores, Gaudencio de los Santos, acusado de desercion.

ECOS SOCIALES

Encuéntrase atacada de influenza la señorita Manuela Nebel.

*** El *parc aux princes*, en París, fué teatro hace un mes de un espectáculo muy original. Millares de curiosos se congregaron durante setenta y dos horas, sucediéndose unos á otros, naturalmente, para ver que figura puede hacer un hombre cuando marcha durante tres dias en bicicleta y que dosis de sufrimiento puede soportar la bestia humana.

A falta de animales, pues la legislacion francesa es paternal para éstos, es necesario atormentar á los hombres, y es por esto que los velódromos parisienses ofrecen á sus *habitués* el espectáculo de infortunados ciclistas, *cabalgando* (en bicicleta) durante dias y noches sin un momento de reposo.

La última prueba de esta especie ha dado bien tristes resultados. Durante las setenta y dos horas todos los ciclistas presentaron repetidas manifestaciones de enagenacion mental.

Uno se imaginaba que los espectadores arrojaban ladrillos bajo las ruedas. Otro dejó la bicicleta y se montó en un tronco de árbol. Otro se figuraba contemplar en la pista un tramway eléctrico. En fin, el vencedor mismo, quería colocarse bajo la ducha con un sombrero de copa.

Con este motivo se refiere que á consecuencia de una prueba semejante que duró ciento cuarenta y cuatro horas (es decir, seis dias) uno de los campeones sufrió un acceso de locura furiosa. Esto pasaba en Norte-América y en presencia de tan triste resultado, los americanos prohibieron esos espectáculos.

Los periódicos franceses reclaman una medida idéntica. Sin embargo, los mas encarnizados no pueden dejar de manifestar su admiracion por los ciclistas de la terrible prueba. Los que han seguido las peripecias de la lucha convienen en que todos los campeones han revelado una tenacidad increible.

Tal vez resultará exacto lo que dijo Jules Lemaitre: que la bicicleta es la mas eficaz educacion del carácter.

*** El doctor Cárlos María Ramirez aunque se halla todavía en estado muy delicado, no ha experimentado ningun retroceso en la enfermedad que le aqueja.

Mas bien, la pequeña mejoría de antes de ayer tendía á acentuarse anoche.

*** Está en cama, atacado de influenza, el apreciable comerciante don Arturo Crossa.

*** De la misma enfermedad sufre don Isidoro De-María, quien dias pasados resistió bravamente otra acometida inherente á la vejez.

*** El inimitable tejido doméstico *ñandutí* (nombre guaraní de una araña), acaba de obtener el honor de que instruye este recorte del diario paraguayo *La Democracia*:

«Por un acto de deferencia al cónsul del Paraguay en Munich don Guillermo Korte, éste exhibió en la Exposición de Industrias y Artes algunos encajes de ñandutí.

La Exposicion fué celebrada el 15 de Julio último.

Sin embargo de que el estado de Munich no tiene rival en los artículos de industrias y artes, la manufactura paraguaya ha causado admiracion y aprecio á los visitantes de la Exposicion.

Este informe tomamos de una comunicacion dirigida al ministerio de Relaciones Exteriores por el cónsul ya nombrado.»

*** Se efectuó anoche una tertulia en casa del doctor Jacinto De Leon, festejando el cumpleaños de su esposa la señora Emilia Gonzalez de De Leon.

La fiesta resultó animadísima, bailándose hasta las dos de la madrugada, hora en que se retiraron los invitados agradecidos á las amabilidades de los dueños de casa.

*** Se embarcará hoy para Paysandú el señor Juan Cat. Motiva este viaje el fallecimiento de su señora madre que desde hace años residia en aquella ciudad.

*** Sumamente lucido resultó anoche el concierto de la Sociedad Beethoven asistiendo las familias de García Lagos (Ildefonso), Barros, De-María, Rooson, Mehan Lafinur, Gomensoro, Pareja, Lira, Acevedo, Spangenberg, Cafiera, Blixen, Baring, Galli, Vaz-Ferreira, Müller, Rubio, Mac-Coll, Basañez, Hoffman, Lerena, Saint Ges, Ponce de Leon, Urta y Rocca, Peixoto, Figari, Terra (L.) Bernadá Asiain, Cabrera, Perez, Pons, Lafarge, García Lagos (Alberto), Maté, Brito Foresti, Estapé, Perez Montero, Rolando, Barreira y Perez, Labandera, Moreau, Door, Cabal, Reyes José M.ª, Arredondo, Basso, Ocampo, Marshall, Varela Acevedo, Paravís, Palomeque, Furest y Puey.

*** Mr. Gustave Girardot, al que muchos orientales de los que han estado en París han conocido como director del servicio de venta en la celebre librería Ollendorf, es el feliz ganador del premio mayor en el último sorteo de las obligaciones de la ciudad de París.

Mr. Girardot repasaba los diarios de la mañana, según acostumbra; extrañóle el parecido de uno de los números sorteados con el del título que poseía y corrió á su casa para confrontar. Seguro ya que su obligacion llevaba el número al cual correspondía el premio de cien mil francos, fué hasta el Hotel de Ville para mayor seguridad. Dijóselo de volver dentro de quince dias y que se le haria entrega del premio en cambio de la obligacion.

*** En esta semana se encontrarán entre nosotros las señoritas Socorro y Blanca Martinez que permanecerán unos quince dias.

*** Tobias Van Steemburg, el amartelado adorador de Janny Lind, acaba de fallecer en los Estados Unidos.

La célebre cantatriz norteamericana, que allá por los años 50 ó 60 estaba en el pleno apogeo de sus triunfos, tropezó en sus peregrinaciones artísticas con Van Steemburg, que se enamoró perdidamente de la artista. Rechazado por ella, su afecto cayó en monomanía; constituyéndose en sombra de Jenny Lynd, siguióle por todas partes donde la llevaba el azar de las contratas, descuidó sus negocios, y arruinóse en sus empecinadas persecuciones, sin conseguir que la artista se dejara vencer por su constancia.

Desordenado su cerebro por la idea fija, Van Steemburg cayó en esa especie de sopor mental que conduce al atorrantismo, abandonóse á la corriente, y terminó por habitar un antiguo horno de panadería abandonado y derruido, en el que pasó cuarenta años, hasta que á los setenta de edad le quitó la muerte una existencia cuyos atractivos habian desaparecido para él desde largo tiempo.

*** Hállase restablecido de su enfermedad el doctor José P. Massera.

*** Ayer llegaron de Buenos Aires los señores Julio Pereira y Germán Ferber, despues de pasar varios dias en aquella ciudad.

*** Se acentúa la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Pascuala A. de Gonzalez.

*** Se verificó anoche en el local del Jockey Club la reunion del comité ejecutivo de recepcion en la fiesta hípica que se celebrará el 18 del corriente, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se tomaron las resoluciones siguientes: constituir el comité con las personas á continuacion nombradas:

Presidente, doctor José V. Solari; vice-presidente, Augusto Morales hijo; secretarios Alberto Calamet hijo y Enrique Saavedra.

Vocales—Juan A. Ramirez, Emilio Dominguez, Alfredo Thomas, H. Forteza, C. Gomez Cibils, Adolfo Shaw, Alberto Pareja Luis A. de Herrera, Luis Ponce de Leon, J. M. Romero, Alberto Vaeza Ocampo, J. G. Mendoza, Aroldo Capurro Guillermo Young, Guillermo Rupretch, Floro Winterhalter, Antonio Serratosa, Horacio Piñeyrua, Francisco Gomez Cibils, Victor Paullier, Arturo Lussich, Eduardo Moratorio Lerena, Cárlos Roxlo, José Blanch, Federido E. Capurro, Bernardino Pons (hijo), Horacio Gonzalez, Rodolfo Ponce de Leon, Alberto Cuestas, Eugenio Winterhalter, Coralio Enciso, Fernando Moratorio Lerena, Manuel Larravide, Cárlos Anavitarte, Manuel Artagaveytia, Cárlos Uriarte, Blas Vidal (hijo), Aurelio Arocena, Arturo Brizuela, Cárlos Lacalle, Fernando Herrera, Wenceslao Seré, Juan Carlos Blanco Acevedo, Jacobo D. Varela Acevedo, Carlos Pratt y ...

Se acordó que esta Comision llevase como distintivo un boton color oro en la solapa.

Este distintivo será entregado á las personas que forman parte de la Comision de recepcion en la reunion que se celebrará el viernes á las ocho de la noche en el Jockey Club.

Fueron nombrados jueces de bandera para el premio Gentleman Riders, Horacio Piñeyrua y Victor Paullier y de raya á los señores Luis Ponce de Leon, Guillermo Rupretch y Alfredo Thomas.

Ademas se nombraron las siguientes Comisiones: los señores Alfredo Thomas, Eduardo Moratorio Lerena y Justo J. Mendoza, para apersonarse al señor jefe político, á fin de solicitar el concurso de la policía, para la mejor organizacion del desfile de los carruajes á la salida de las carreras.

A los señores Guillermo Rupretch y Justo J. Mendoza para solicitar del Estado Mayor la asistencia de dos bandas militares.

Aviso—El Comité Ejecutivo de Recepcion se reune el jueves 15 del corriente á las ocho de la noche en el local del Jockey Club.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de interes.—*Los secretarios.*

*** Se halla enfermo de una antigua afeccion al estómago y guardando cama, el señor don Pedro Carve.

*** El señor E. Avegno y señora ofrecieron ayer una comida á las señoritas de Cuestas. Asistian á la comida las obsequiadas, las de Avegno, de Larravide é Illa y los jóvenes Manolo Larravide, Winterhalter, Altkain Avegno y otros.

SPORT

Anoche se efectuó la reunion á que habian sido citados los miembros del Comité Ejecutivo de Recepcion en la reunion hípica del 18 en Maroñas. Se cambiaron ideas extensamente tendentes al mayor brillo de la fiesta.

De las resoluciones adoptadas encontrará detalles el lector en la seccion «Ecos sociales».

El partido á guante de ayer fué ganado por 25 tantos por Sabino y Domingo.

Ese solo dato da una idea del escaso interes de la lucha en que fueron batidos Criollo y Ramon.

Por la noche, Paysandú y Arbiza batieron por 12 tantos á Ezcurra con la zurda y Frances.

Estos tomaron la delantera, sacando 8 tantos de ventaja. A 28 por 36, Arbiza hizo una serie de cinco saques seguidos y despues, en el peloteo su bando, ganó los tantos necesarios para igualar á 36.

Desde entonces la «debacle» se produjo, y Paysandú y Arbiza tomaron el puesto de honor, con gran desazon de los que habian dado 10 á 4 en su contra.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

Con el ministro de la Guerra la conferencia fué extensísima.

El Presidente se retiró de palacio más tarde que de costumbre.

Estuvieron con S. E. el doctor Eduardo Brito del Pino, el director de correos doctor Camp, el jefe político de la capital señor Dominguez, el inspector de policías al Norte don Pablo Zufriategui, que regresó de San Eugenio despues de haber hecho entrega de la jefatura al doctor Feliciano Viera y los coroneles Paravis y Medina.

El cónsul italiano conferenció con el oficial mayor de Relaciones Exteriores sobre un asunto en trámite ante nuestra cancillería.

Con el ministro de la Guerra celebró una larga conferencia el ex-ministro de Relaciones Dr. Mendilaharsu.

Estuvieron además con el general Castro el coronel Robido, el coronel Andrés Vera candidato á la jefatura de Colonia, los coroneles Márquez jefe de Estado Mayor, Alcoba, Fructuoso L. Rodriguez; Bernabé Herrera y Obes, jefe del 1.º de Cazadores, mayor Hermida y tres oficiales de la Academia recientemente llegados de Europa.

De éstos, los tenientes Aguiar y Rivas obtuvieron licencia para ir al departamento de Soriano á visitar á sus familias.

Con el ministro de Hacienda estuvo el cónsul belga señor André, quien continúa gestionando el pago de unos siete mil pesos procedentes del negociado de los cañones Bange y Canet.

Tambien estuvieron con el ministro Mendoza el general Ximenez, coronel Vera y Pablo Zufriategui.

—El gobierno ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de la Direccion del Instituto Uruguayo de Mercedes pidiendo el despacho libre de derechos de una cantidad de útiles de enseñanza.

—Ha sido nombrado inspector de policías del departamento de Artigas el mayor Antonio Villasboas, en reemplazo del teniente Lambruschini, que renunció.

—El gobierno ha concedido la autorizacion solicitada por el Consejo Nacional de Higiene, para la inversion de 100 $ en cada mobiliario para la instalacion de los Consejos de Higiene Departamentales.

—Ha sido nombrado guarda de 5.ª clase de la receptoría del Salto, el capitan Leopoldo D. Hernandez.

—Don Alfonso Acosta y Lara ha sido nombrado apoderado de la Jefatura de Florida.

—Se ha autorizado el despacho libre de derechos de un cajon de útiles de precision destinados á la Academia Militar.

—Se ha ordenado que cinco sargentos del 3.º de Caballería pasen á dar instruccion de manejo del sable al 5.º de la misma arma.

—Dícese que el jefe político de Rivera ha telegrafiado al ministro de gobierno manifestándole que ayer quedó definitivamente organizada la compañía urbana en aquella villa y que hoy comenzará á prestar los servicios á que está destinada.

En consecuencia expresa que son innecesarios allí los servicios del piquete del regimiento movilizado que está destacado cerca de Rivera y que pueden utilizarse en otra parte de la frontera.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por herida—Ante el Juzgado Correccional vióse ayer la causa de José Margaroli por herida inferida á Cárlos Pomponio, y en ella recayó este veredicto del jurado:

Que está probado: que el 12 de Julio de 1897 don Cárlos Pomponio, capataz de la chacra que los señores Villar y Ureta poseen en San Antonio Chico, (departamento del Salto) reprendió al peon José Margaroli, porque habia abierto una habitacion y sacado una pequeña cantidad de yerba, que entonces Margaroli injurió á Pomponio, y como este pretendiera recojer un palo para agredirlo, le hizo un disparo con su pistola, infiriéndole una herida de carácter grave que tardó más de veinte dias en curarse; que luego el prevenido fugó siendo aprehendido recien el 6 de Diciembre del 97.

Atento á este veredicto y considerando: Que por las circunstancias de haber la herida demorado en curarse mas de veinte dias, la pena aplicable al delito seria la establecida en el inciso 1.º del artículo 325 del Código Penal; que si bien esa pena debiera aumentarse con arreglo á lo dispuesto por el artículo 327 y siguiente por haberse hecho uso de arma apropiada, tan agravante está compensada con la atenuante reconocida por el Fiscal, constatada por el jurado y prevista por el inciso 3.º del artículo 18 del Código citado; que aunque el tiempo transcurrido desde el hecho hasta la aprehension de Margaroli no equivale á la mitad del que, segun el art. 100 del Código Penal, se requeriria para la prescripcion, el Fiscal pide que se disminuya la pena conforme á lo que prescribe el artículo 107 del mismo Código, y considerando finalmente lo dispuesto por los artículos 36, 37, 57, 71, 73, 75 y 76 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal—el doctor Julio Bastos condena al prevenido á quince meses de prision, debiendo descontarsele la detencion sufrida é imponiéndosele el pago de las prestaciones determinadas en el artículo 35 del Código Penal.

Causa de Toribio Silva—En la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público, en el Juzgado del Crimen de 2.º turno, la causa seguida de oficio á Toribio Silva por muerte de Juan Blanco.

Componen el jurado como titulares los señores don Pedro Magnou, don Cárlos Burmester, don Eduardo Rodó y don Julio Olivera Calamet y como suplentes los señores don Albert R. Beltran, don Martin Vidal y Adams, don Ignacio Rebollo y don Gualberto de Medina.

Del doctor Melian Lafinur—El apreciado doctor don Luis Melian Lafinur acaba de editar en un folleto por la imprenta «Latina» la defensa de Avelino Arredondo pronunciada ante el jurado de primera instancia y publicada luego en las columnas de El Siglo.

Van en dicho folleto tambien el veredicto y sentencia recaidos en la misma causa y la carta que el doctor Melian Lafinur nos dirigió con fecha 21 de Agosto ppdo.

Esta publicacion se vende en todas las librerías al precio de 10 centésimos.

Un litigio de 10 años—El doctor Cárlos M. de Pena, así que se vea libre de algunas tareas profesionales urgentes publicará un breve resúmen de las doctrinas fundamentales que expresó en el informe in voce en el asunto Gonzalez Amores con Rincon y hará las rectificaciones históricas y jurídicas que juzgue de oportunidad para dejar restablecidos la verdad de los hechos que sirvieron de base al proceso y los principios en que reposa la accion publicana segun nuestra legislacion.

Juicio público—En la audiencia del dia de hoy miércoles 14 de Setiembre, á la una p. m. se verá en juicio público, en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público, contra Domingo Fierro, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Ventura Lujan, doctor Vicente Barcia, doctor Jacinto Casaravilla, Mariano Perez Carta, Eloy Lacasagne, Cárlos B. Bustamante, Francisco Veira, Ramon A. Caraffi, Eduardo Vaeza Ocampo, Miguel Grafigna, Miguel F. Salvat, Enrique Balparda Piñeyrua, Juan A. de Arteaga, Felipe Canale, Lorenzo Garcia y Emilio J. Paz.—*Augusto Bayoni*, secretario.

CONSEJO DE ESTADO

Varios asuntos

Se reunió ayer la Comision de Fomento, con asistencia de los señores Arteaga R., Varela, Ros, Rodriguez (J. L.), Serrato, Terra A., Herrera, Soca y Berinduague.

—Se despachó favorablemente la solicitud del señor Huysmans, sobre establecimiento de una fábrica de Cemento Portland.

Probablemente el informe será presentado en la sesion que hoy celebrará el Consejo.

—Fué destinado á estudio del doctor Brito del Pino, el proyecto del señor consejero Semblat referente á importacion de ganado en pie por la frontera.

—Resolvióse mandar imprimir los tres proyectos del señor Ros sobre ferrocarriles, colonizacion y canalizacion, para facilitar su estudio.

—Se acordó citar a los señores Rowley Solsona y Ca. para que den algunas explicaciones complementarias sobre el proyecto que presentaron al H. Consejo, de Embarcadero de Ganado en Pié.

—En la solicitud de varios vecinos de la calle Monte-Caseros, pidiendo se haga obligatorio el empedrado de la misma, se acordó dictar una ley general sobre la materia.

—Se pasaron al señor Ingeniero Serrato nuevos antecedentes, sobre la cuestion pesquera, á fin de que á la mayor brevedad pueda presentar el proyecto de ley que se le ha encomendado.

—Finalmente se destinó á estudio del doctor Arturo Terra, la solicitud del señor Fiandre, referente al establecimiento de una fábrica de pomos de estaño.

Certificados de Tesorería

La Comision de Hacienda se reunió ayer con asistencia de los señores Saavedra, Capurro, Martinez M. C. Artagaveytia y Rodriguez A. M.

Se ocupó del proyecto sobre consolidacion de los Certificados de Tesorería hallándose presentes los señores Artagaveytia y Cardozo miembros de la Cámara de Comercio que debian tratar este asunto con los miembros de la Comision.

Los miembros de la Cámara de Comercio presentaron una exposicion por la cual se solicitan garantías para la deuda á crearse, y aumento en la bonificacion.

Despues de un largo debate, se aprobó un proyecto del doctor Martin C. Martinez, por el cual se determina el 36 ojo de bonificacion para los Certificados mas altos, bajando un 3 pjo proporcionalmente para los demas.

Así mismo, se acordó volver á reunirse hoy á las 3 p. m. é invitar al señor ministro de Hacienda, para cambiar ideas al respecto.

Sin número

La Comision de Legislacion que estaba citada para ayer, no pudo reunirse por falta de número, solo concurrieron los señores Guillot y Rodriguez Larreta.

Citacion

Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—El Consejo de Estado se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia.

Continuar la primera discusion particular del Proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

Autorizacion para usar condecoraciones

Honorable Consejo de Estado.—Juan Zorrilla de San Martin á V. H. con el mayor respeto expongo:

Que habiéndose dignado el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores enviarme las Cartas de Retiro que han puesto fin á la Mision diplomática que he tenido el honor de desempeñar ante los Gobiernos de España y Francia, y habiéndome apresurado á presentarlas á Mr. Felix Faure y á S. M. la Reina Doña Maria Cristina, el Sr. Presidente de la República Francesa «como testimonio de alto aprecio y en prenda de su particular estimacion por la manera «como he desempeñado la Mision que me fué «confiada en Francia, y la Reina Regente de «España como testimonio de su real consideracion» se han dignado conferirme los títulos de *Comendador de la Orden Nacional de la Legión de Honor* el primero, y de *Comendador de número extraordinario de la real y distinguida Orden de Carlos III*, la segunda.

A fin de poder tener la satisfaccion de aceptar y usar esas condecoraciones, recurro á V. H. como depositario de las atribuciones conferidas por la Constitucion al Cuerpo Legislativo, suplicándole se digne concederme la autorizacion que para ello exige nuestra Carta Fundamental.

Honorable Consejo de Estado.

Barcelona 1.º de Agosto de 1898

Juan Zorrilla de San Martin.

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado:—En la solicitud que ha presentado á V. H. el doctor Zorrilla de San Martin para aceptar y usar condecoraciones de Gobiernos extrangeros, esta Comision os aconseja que aprobeis el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUSION

Art. 1.º Concédese al señor doctor don Juan Zorrilla de San Martin la autorizacion que pide para aceptar y usar las condecoraciones de «Comendador de la Orden Nacional de la Legión de Honor» y de «Comendador de la Real», distinguida Orden de Carlos III.»

Art. 2.º Comuníquese.

Despacho de la Comision, Setiembre 8 de 1898.

Alvaro Guillot.—Pedro E. Carve.—Justino J. de Aréchaga.—Aureliano Rodriguez Larreta.—José Batlle y Ordoñez.—Pedro Figari.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

LA EMPERATRIZ ASESINADA

LLEGADA DEL TREN FÚNEBRE

CEREMONIAS RELIGIOSAS

PRESENCIA DE REYES Y PRINCIPES

SOSPECHAS DE COMPLOT

MANIFIESTO SOCIALISTA CONDENATORIO

PALABRAS DE LUCCHENI

LEGADO TESTAMENTARIO

ITALIANOS DESEMPLEADOS

Ginebra, 13—Procedente de Viena llegó el tren fúnebre, trayendo á los dignatarios y á los demás de la casa de la emperatriz.

El miércoles por la mañana saldrá el cortejo del hotel, dirigiéndose á la Estacion.

Asistirán el presidente de la Confederacion Suiza, el vice, miembros del Consejo Federal y otras autoridades.

Los honores militares concretaránse á la gendarmería que irá delante del imperial cortejo y el batallon de ingenieros, cuyos componentes irán detrás y á los costados alineados por la vía.

Ginebra, 13—Fué leida esta mañana el acta de la muerte de la emperatriz de Austria-Hungria Isabel Amelia.

Firmaronla el general Berzeviczy y el consejero Renaud.

Despues soldóse el féretro. Por consiguiente nadie más verá el regio cadáver.

Este fué bendecido por monseñor Ruaz asistido por cinco sacerdotes.

El carro fúnebre traido de Viena está enrejado. En él será colocado el ataud de la emperatriz y á los costados marcharán el general Berzeviczy y el maestro de ceremonias.

Viena, 13—El emperador Francisco José continúa retirado en el castillo de Schoebrunn.

Sus familiares hállanle exaltado.

Los funcionarios véale solamente sereno y envejecido.

El sábado vendrá á esta capital.

Viena, 13—Ademas del emperador de Alemania ...

... de las expediciones militares en Cuba y Puerto Rico.

Disgustos de un jefe insurrecto

Santiago de Cuba, 13—Dícese aquí que Máximo Gomez renunció el cargo de general en jefe de las tropas insurrectas cubanas, disgustado por la mala direccion de los trabajos de la junta revolucionaria cubana de Nueva York ante el gobierno norteamericano.

Presidente de la comision de paz

Madrid, 13—El acreditado jurisconsulto y ex ministro liberal señor Montero Rios, ha sido nombrado presidente de la comision española que en París discutirá con la norteamericana las condiciones de paz.

Serán sus secretarios los señores Villaurrutia y general Cerero.

Repatriados enfermos

Madrid, 13—Avisan de Vigo que llegó á aquel puerto el transporte francés Cheribon con 900 españoles repatriados.

Murieron durante la travesía 105 y los restantes vienen enfermos de disentería y paludismo.

Anuncio de duelo

Madrid, 13—En la sesion del Congreso produjose un incidente personal entre el ex-capitan Crespo Lara y el autonomista Perojo.

En consecuencia, ha sido concertado un duelo en graves condiciones.

Autorizacion para firmar

Madrid, 13—En el Congreso fué aprobada la ley concediendo autorizacion al gobierno para que sea firmada la paz entre España y Estados Unidos, cediendo los territorios de Cuba, Puerto Rico y los que sean convenidos en Filipinas.

Despues el señor Sagasta y sus ministros reuniéronse en consejo, acordando la inmediata repatriacion de las tropas españolas de Puerto Rico.

Luego repatriaránse las que están en Cuba, haciendo que coincida la total evacuacion de las Antillas por los españoles con la firma de Paris del tratado de paz.

Conflicto de Creta

COMPROMISO DE INGLATERRA

Bolivia

Tarija, 13—Se ha fundado un centro denominado «Juventud Patriótica Liberal», cuyos propósitos son impulsar la opinion pública en favor de la alianza argentino-boliviana.

Entre los principales adherentes de este centro forman Leocadio Trigo (hijo), Macedonio Trigo é hijos, Rosendo Retamoso, Luis Echazu, Augusto Rosendo Echazu, José Suarez y otros.

Chile

Santiago, 13—Anoche se celebró una reunion de notables en la moneda con el objeto de tratar la cuestion de límites.

Asistieron á la reunion los senadores y diputados Irarrazabal, Fernando Lazcano, presidente del Senado Pedro Montt, presidente de la Cámara de diputados, Valdes, Cuevas, Matte, Concha, Subercaseaux, Matte (A.) Del Rio, Tocornal, los Consejeros de Estado, Eulogio Altamirano y Urrutia, ex-ministros de R. E. Barros Borgoño, Patron, Guerrero, Silva Cruz y todo el ministerio.

La Cámara de Diputados sesionó hasta las cinco de la madrugada, tratando el protocolo con el Perú. Hoy se pedirá que se constituya en sesion permanente.

—Los diarios dicen que Gonzalo Bulnes suspendió su conferencia por temor á que se produjeran desórdenes.

—Coméntasen vivamente por la prensa y el público las notas de Barros Arana dirigidas al gobierno y al doctor Moreno, en que demuestra el procedimiento dilatorio de éste. En vista de que el órgano de Barros Arana *La Ley* insiste en sus ataques violentos al presidente Errazuriz llegando hasta el insulto personal.

La Nueva República le contesta hoy en tono enérgico y elevado, acusando á ese diario de utilizar como arma eficaz para su política partidista el tema internacional cuya delicada tramitacion exige un gran tacto en su discusion.

Santiago de Chile, 14—El almirante Montt revistará mañana la escuadra en Talcahuano. A esta visita lo acompañará un numeroso Estado mayor y personal técnico que revisarán minuciosamente cada barco.

En la reunion de notables celebrada anoche en la Moneda con objeto de ocuparse de la cuestion de límites, resolvióse aprobar la conducta del gobierno y del perito Barros Arana. Los notables manifestaron que creian llegada la oportunidad de que todos los antecedentes del asunto ...

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfitos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

Da venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

---

sario fuera y la firma ante mí.—*J. Peters.—Enrique Fleitas*, jefe de punto.

El Tabaré—Mañana es esperado con procedencia de los puertos del Este el vapor paquete nacional Tabaré.

Movimiento en el puerto—Setiembre 13 (última hora).—Salieron: Vapor italiano Città di Milano, para Génova y escalas, con 11 pasajeros y frutos del país.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 81 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Salieron ayer para Buenos Aires en el vapor argentino Eolo: Francisco Carrau, José A. Fontela, Pedro Clouzet, Carlos Granara, Juan Solari, Felipe Arias, Juan Vidal, Antonio Grijalvo, Alejandro Victorica, Luisa Salom, Pedro Vazquez, Francisco Perez, Arturo Puig, Juan Ortega, Juan Fernandez, Antonio Molina, Atilio Mazucchi.

Vapores en viaje—El 9 del actual, salió de San Vicente, siguiendo viaje de Southampton y escalas á este puerto el vapor inglés Clyde.

El paquete aleman Bonn, salió el 9 del actual, de Vigo en viaje de Bremen á este puerto.

Procedente de Montevideo llegó el 9 del actual á Génova el vapor italiano Manilla.

El paquete francés La Plata, salió el 10 del actual de Rio Janeiro en viaje de Burdeos á este puerto.

Procedente de Montevideo, llegó el 9 del actual á Marsella, el vapor francés France.

El vapor aleman Pelotas salió de Hamburgo con destino á este puerto, el 10 del actual.

Con igual destino, salió el 10 del actual, del Havre, el vapor francés Pampa.

Direccion de Estadística General—Movimiento de navegacion habido en los puertos que se mencionan durante el mes de Agosto próximo pasado:

FEDERICO NIN ALAGON

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 14 de Setiembre de 1898

Federico, María y Clara, hijos; María Perez de Nin y Saturno Muñoz, hijos políticos; Silveria Nin de Nin y Alejandrina Nin de Esparraguera, hermanas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 15, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 297.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pb.

De un solar con edificio, ubicado en la manzana número 143 de la Nueva Ciudad con frente á la calle Médanos. Area superficial, 10 metros 33 centímetros de frente por 36 metros 20 centímetros de fondo. Precio $ 7500. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De parte de un terreno y edificio situado en el Paso del Molino, con frente á la calle Iglesia. Area superficial, 10 metros 308 milímetros de frente, por 27 metros 488 milímetros de fondo. Precio, $ 600. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De una finca, situada en la Ciudad Vieja, manzana número 8, con frente á la calle Ciudela, Area superficial, 111 metros 13 decímetros. Precio $ 8,100. Escribano, Juan L. Dominguez.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 14; militares, 1; mugeres, 2; total: 17.—Orientales, 8; argentinos, 3; españoles, 2; italianos, 1; ingleses, 1; suizos, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total: 17.

Salieron de alta: Civiles, 1; militares, 8; total: 19.—Orientales, 13; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 1; brasileros, 1; chilenos, 1; total: 19.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 13.—Civiles, 257; militares, 76; mugeres, 128; total: 461.

Agradecimientos—Pedro C. Facio y familia agradecen las demostraciones de condolencia con motivo de su reciente duelo.

EL TIEMPO

Enteros y quebrados

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

COMPLEMENTO

INGRESOS — EGRESOS

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VASQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 13

Trámite—Cardá y fisco; Castro y Caravia con Ilarraz; Olmos y Peña; doce causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 13

Trámite—Antonio Infante con Francisco Cuneo y Francisco Brandi; Hanor con Olarte; suc. David J. Miranda con Juan Bernardo Fernandez; Felipe Mazuchelli con Anacleto Dufort y Alvarez, terc. Martin Harispe; Juan Romualdo Lopez con German Lariao, terc. Tálice hns.; Carlos Gil Rodriguez con Inés Guzman; Natividad Conde con Isidro Sainz Rosas; Nicolás Folle en autos Leopoldo Mateo con Folle; Scheiotto y Ca. R. de Q.; 14 causas criminales.

Interlocutorias—conc. Onabehere y Castelló; Balestrini Pilades en autos Agustin Carbonel y Josefa Alvarez; Juez Ldo. de Comercio de 2o. turno en autos Rubio con Rubio y García; conc. José Divenuto; 7 causas criminales.

Nota—En esta audiencia produjeron informe in voce ante el Tribunal los doctores Eduardo Vargas y Eduardo Acevedo, en autos del conc. de José Divenuto.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Cárlos Cornú con Puccio y Ca., 3rla. Juan Gambiagi; Dolores Busot de Rubio con Francisco Landibar Lavalleja; test. Teófilo Diaz; test. Antonio R. Piriz; Manuela Paternacion; Antonia Heredia; Sara Varela; test. Antonio J. Martins, inc. José María Esteves; Leopoldo Mateo con Folle Scheloto y Ca.; test. Mateo Barrios; test. José Cuelli; Oreste Barilari con Antonio Perez Fernandez; suc. Juan Aguerre con Celestino Alonso; test. Santiago Estrázulas inc. Juan Sagarra; Lorenzo Caminara con Leoncio Correa; test. Cármen Mirgat; José Torres con Félix Matianda; Malherbe con Compañía minas de oro del Uruguay; test. Domingo Otonello; Pedro Carballo con Juan F. Perez; conc. Adolfo Duplessis, inc. Vicente Urta; Cayetano y Teresa Apicelli con Compañía Nacional de luz eléctrica; Banco Hipotecario del Uruguay con Emilio R. Vidal; test. Cerruti de Crosa; José Luis Baena con José María Cifuentes; test. Josefa Pereira de Lafone; test. Requena y García, inc. Inocencia Morosini; test. Ambrosia Traibel de Lerena; test. Domingo Noya; Eduardo Panseri; test. Domingo Conti; inc. Anacleto E. Roman; Bernabé Rivera con José Vila y Gonzalez; Francisco Alzola con Beltran Arlov; ...

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 13

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía lírico-dramática criolla, dirigida por el popular primer actor don José J. Podestá, en la que figura la aplaudida primera tiple señorita María Podestá.—Por secciones.

El sábado 17 de Setiembre, debut:

PRIMERA SECCION—«Don Pascual».

SEGUNDA SECCION—«Los boqueños».

TERCERA SECCION—«Moreira en ópera».

Precios por seccion—Palcos avant-scène, $ 1.50; id. bajos y balcones, 1.00; sillones con entrada, 0.40; tertulias balcon, id id, 0.10; entrada general 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de id, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Compañía escéntrica italiana de grandes novedades—Reales ilusionistas—Director-propietario: el célebre artista Cav. Cesare Watry.

El jueves 15 de Setiembre, última funcion—El caballero Watry promete grandes sorpresas!—Ilusionismo y nigromancia—El cav. Watry pide al respetable público ir al teatro munido de dos cabezas porque una de ellas la hará desaparecer—Un parto en el sombrero—Cámara amarilla.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 1.00; id de cazuela, 2.00; sillones, con entrada, 1.20; tertulias balcon, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id 0.50; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30 id de paraiso, 0.30.

A las ocho y media de la noche.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los jueves y domingos.

AVISOS

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eugenio Danrrée, de esta plaza, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en una etiqueta con un sol saliente sobre el mar y una faja con la denominacion *Marca Sol*—Montevideo, Setiembre 14 de 1898. —*Ricardo Sanchez*, director. 1827-st.16

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Se-...

Alberto Salvagno

Alejandro Victorica

Laugarou y Vallaro

A los señores hacendados

Alerta tomadores

DEL LITORAL É INTERIOR

LA REVOLUCION EN ENTRE RIOS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

La solicitud de los molineros

CORREOS Y TELÉGRAFOS

MIL COSAS

Arte y artistas

MUNICIPALIDAD

Instruccion Pública

REGISTRO CIVIL

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

DE LA CAMPAÑA

UNIVERSIDAD

[illegible]

FERNET-BRANCA

Ofrecemos á nuestra clientela las siguientes partidas de FERNET-BRANCA de los señores Fratelli Branca de Milan:

DOS MIL cajones llegados el 20 de Agosto de 1898 por el vapor italiano «Messapia».
CINCO MIL cajones á llegar por el vapor francés «Olbia» esperado en la segunda quincena de Setiembre de 1898.

Precio convencional!

METZEN-VINCENTI Y C.ª
MISIONES N.° 84c. — MONTEVIDEO
1740-ot.2-3.ªpág.

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.
Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Colera, etc.
Rechacense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS
Depósitos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. La directora.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure

PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilettet, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.
Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10'. PARIS, Laboratorio, 7, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Tengase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty. — Montevideo: F.ª MIGUEL REY, Calle Ciudadela.

BANCO GENERAL URUGUAYO
EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo 179, con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y resolver al mismo tiempo la forma mas conveniente de terminar la liquidacion.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, calle Colonia núm. 36, con tres dias de anticipacion ó en defecto un certificado en forma del Banco en que aquellas se encuentren depositadas. Artículo 40 de los Estatutos.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1898.
La Comision Liquidadora.
1729-st.26

Club Central del Partido Nacional

La Comision Directiva del Club Central invita á los señores socios en particular y á los correligionarios en general á una conferencia política que tendrá lugar el sábado 17 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Club, Plaza Independencia 63 y 65 en aniversario de la paz.
Será conferenciante el señor Ramon Marin de María.—Cárlos A. Berro, presidente.—German Roosen, secretario. 1782-st.17.

AL TUPÍ-NAMBA
DE
FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.
SERVICIO DE SALON
Chocolates superiores, licores, vinos finos cigarros habanos.
SERVICIO INMEJORABLE
CALLE JUNCAL NÚM. 2
PLAZA INDEPENDENCIA
1509-prm.

Nueva Sirena

Liquidacion de 80 docenas carpetas finas para mesa.
Unicos importadores en la República de los verdaderos guantes Jouvin.
1720-st.14 CANALE Hnos.

Panadería del Cabotaje
DE LUIS BELLINI
Calle Treinta y Tres núms. 3 y 5

Esta acreditada casa tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que durante los 31 años que cuenta de existencia ha sido una de las primeras en la elaboracion de la gran galleta especial para familias y hoteles, lo mismo que para la marina y campaña. [illegible]
Teléfono, La Cooperativa 722.
1076-st.22

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los cargadores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion. 1502

COLLÈGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 147 ET 149
Directeur LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIO PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de albañilería, blanqueo y pintura del cuartel que ocupa actualmente el batallon 1.º de Cazadores.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1898.—La Secretaría.
1810-st.20

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase nuevamente á licitacion pública para la provision de doscientos yabrales de paño con correage correspondiente para el Regimiento 5.º de Caballería, los que deberán ser confeccionados de acuerdo con el reglamento de uniformes, divisas é insignias vigentes.
Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el dia 14 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—La Secretaría.
1778-st.14

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase nuevamente á licitacion pública para la colocacion de para-rayos en el nuevo edificio que ocupa el Parque Nacional.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría de este Ministerio y se recibirán en la misma, hasta el dia 14 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—La Secretaría.
1779-st.14

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase nuevamente á licitacion pública para la provision de un bote salva vidas para el servicio del Lazareto de la Isla de Flores, el que deberá ser construido con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio.
Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría hasta el dia 14 del corriente á las 4 p.m. en que serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—La Secretaría.
1800-st.14

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras proyectadas en el cuartel que ocupa actualmente el batallon 2.º de Cazadores.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encontrará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.
Dichas propuestas, que se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m., serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—La Secretaría.
1805-st.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda
AVISO OFICIAL.

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIV Anuario Estadístico de la República.
Las propuestas se recibirán el martes 20 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados, reservándose asimismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1780-st.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—Jaime Mayol director—Augusto Ximeno, secretario.
1077-perm.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Se hace saber á los interesados que desde el 1.º de Diciembre próximo los exámenes de maestros se efectuarán con sujecion al programa sancionado por la Direccion General con fecha 19 de Agosto ppdo.—El secretario general. st.15.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:
20 pupitres con sus respectivas tarimas.
20 pizarrones con caballete.
15 armarios biblioteca.

Las propuestas deberán presentarse en esta Oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 16 del corriente mes á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto. [illegible] —Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—El secretario general. st.16.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos [illegible] —Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—La Direccion. 1751-st.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan A. Beltrami [illegible] —Juan José Peyrallo, actuario. 1714-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Prudencio José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—Antonio R. Pereira, escribano público.
1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1.er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—Antonio R. Pereira, escribano público.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha [illegible] de la Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, habiéndose nombrado como interventores á los señores Wilson, Sons y Ca. y la Empresa Aguas Corrientes. Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
1770-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Badetto, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerado de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
1779-st.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
1789-st.15.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás y Cárlos Jefferies para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á reconocer la obligacion y la firma puesta al pié del documento motivo del juicio que les ha iniciado don Teófilo N. Osorio y á llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
1781-st.17.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Mariano Fernandez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
2093-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatúra del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
REMATE EXTRAORDINARIO
Para ferreteros, muebleros, etc.
POR LIQUIDACION

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, en perfecto estado, completamente nuevos, á saber:
50 lavatorios fierro, con tapa, espejo y demás útiles.
66 id id de tres pies, con palangana, jarra y espejo.
40 faroles grandes para pared.
24 calentadores á kerosene.
36 juegos c/u. 3 piezas para agua.
100 depósitos para agua.
6 cajones vidrios 9 por 13.
4 faroles para quintas.
88 paquetes pintura c/u. 500 gramos.
1 balanza para 16 kilos.
12 docenas palas.
6 docenas parrillas.
Baños-María, fiambreras, cerraduras, marrones, tijeras para esquilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.
1796-st.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

6 hermosos carneros puros Rambouillet de la afamada cabaña Plomer, de Lozano hnos.

VACAS LECHERAS, POTROS, YEGUAS CRIOLLAS, 11 MULAS ID, 6 TOROS SUIZOS, UN TORO PURO IMPORTADO RAZA DURHAM, UN PADRILLO PURO RAZA ÁRABE, UN BREACK, UNA CHARRET, UNA JARDINERA, ARREOS, CARRITOS DE MANO, 200 RIELES CON DURMIENTES TROCHA ANGOSTA, MONTURAS FINAS, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Seis espléndidos carneros puros raza Rambouillet, de la cabaña Plómer (R. A.); un toro puro, importado, raza Durham; Alí, caballo entero, raza árabe; seis vacas lecheras, mestizas, con cria; de la cabaña La Choza; seis toros raza suiza, de 2 años; 12 potros y yeguas, 14 mulas criollas de 4 á 5 años, procedentes del departamento de Paysandú, un buen breack con arreos, una charret sin toldo, una jardinera con toldo, etc.
1808-st.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon), próximas á la Tablada.
ser. gran remate-feria
Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

[illegible]

OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.
1812-st.12

Pietracaprina y Rezés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso. 30 canarios belgas legítimos.
perm.

Pietracaprina y Rezès

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20 A ubicadas en en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rezés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 30 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario.
Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20 A las cuales se venderán por separado.

TITULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
1788-st.9.

Alejandro Montautti

Del flamante mobiliario que adorna la casa Maldonado núm. 207, esquina Ibicuy, y que habitaba el caballero don Arturo W. de Serra Belfort por ausentarse del país—Muebles en perfecto estado de uso y recientemente comprados en la acreditada mueblería de Caviglia.
EL MIERCOLES 14 del corriente, á la una en punto.
SALA—Un juego de 9 piezas ricamente tapizadas en género de seda fantasía, una alfombra de una sola pieza con guarda, una piel de tigre forrada para ante sofá, una banqueta dorada tapizada en lampás de seda y peluch, un rico jarro faience y bronce de un metro de altura, una jardinera mayólica con base de bronce, un centro tarjetero cerámica con pié de bronce y platino, 2 acuarelas costumbres del japon por M. Jaume, con marcos de laca; un grabado sobre acero «Wedded», 2 cuadros marinas, un plato de colgar porcelana japonesa, un brazo para gas de cristal, caminero, 1 mesa metal, diversos bibelots de adorno, visillos finos, etc.
COMEDOR — Un juego elegantísimo estilo francés, de nogal y roble interior mármoles jaspe, compuesto de un aparador, con puertas esculturadas, una mesa trinchante con cristalero, una mesa colisa y seis sillas asiento y respaldo esterilla, 1 carpeta hule, 1 id de reps granate floreada, 1 etager cristalero, 1 filtro americano, un aparato gas 2 luces, una jardinera centro de mesa platina con una palma enana, 2 centros platos de cristal pie de metal, 2 bustos bronce con base de mármol y bronce, un juego de mesa, 3 piezas faience jardinera y 2 jarrones, un artístico biscuits y bronce Cleopatra, cristales, candelabros, etc.
DORMITORIO—Un juego matrimonial, nogal y roble, lunas de cristal bisau, mármoles jaspeados, compuesto de rica cama con dosel tapizado en seda y cortinado de hilo, 2 mesas de luz, cómoda tocador, lavatorio y ropero con espejo, 1 percha de pié, 1 tohallero de Viena, 1 sillon amaca, 3 lindas alfombritas Esmirnia, 2 butacas tapizadas en género broche, 1 juego lavatorio fantasía, id para agua, un hule para lavatorio, aparato bronce para gas dos luces, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas pino de tea lustrado, 2 candeleros bronce y onix, visillos, saliveras, etc.
SEGUNDO DORMITORIO — Un dormitorio para una persona, americano, con 1 cama plaza y media con elástico, 1 lavatorio con mármol blanco y luna de cristal, 1 ropero con espejo, mesa de luz y 1 mesita auxiliar, 1 silla de Viena para cortinas, tohallero, hule para lavatorio, aparato de gas.
VESTIBULO — Un trofeo armas indígenas paraguayos, 2 magníficas horquideas, una bastoera nogal, percha de Viena, una estera japonesa, felpudos, farol de zaguan á gas, etc.
PATIO Y COCINA—Batería de cocina, dos mesas de pino, un gran filtro de «Corumbá» fiambrera, caballetes y tabla para plancha, 2 tubures pino, etc.
Una instalacion campanillas eléctricas de toda la casa, etc.
Nota—La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m.
Se alquila la casa, para tratar, dirijirse á la calle Canelones núm. 60. 1805-st.12

Alejandro Montautti
GRAN REMATE DE MUEBLES

EL DOMINGO 18 del corriente, á la 1 en punto, en la calle Municipio núm. 52 A, mobiliario perteneciente al señor don Justo R. Pelayo.
El jueves 15 detalles.
Nota—Una coleccion completa del diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1861, una id id de la Cámara de Senadores de 1830 en adelante y una id Asamblea General de 1830. 1876-st.12

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El jueves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 844 hectáreas y 7886 metros, igual á 1145 c..., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illa y por el O. el rio Santa Lucía.
Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.
Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como este.
Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.
Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador Rincon 19. 1730-st.1

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., roperos, mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombras, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Francisco Piria

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

107 solares

GRANDÍSIMOS — PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE 1 PESO

BARRIO INDUSTRIAL

IMPORTANTISIMA LOCALIDAD

[illegible]

Recomiendo esta oportunidad de comprar por muy poco dinero y pagadero en condiciones facilísimas, un terreno de gran porvenir, especialmente á los obreros de las fábricas inmediatas.
Cada peso empleado de á puchos le representará cuatro ó cinco antes de un par de años.
Los 30 ó 40 pesos invertidos en la compra de un solar que habrán pagado con un pequeño ahorro de 1 $ al mes, se habrán convertido en 150 ó 200 $.

ORDEN DEL REMATE

El domingo 18 del corriente, á la 1 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de la Union, llevando á los concurrentes.
El pasaje es gratis, ida y vuelta.
Por planos, programas y boletos de pasaje, Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1811-st.13

Manuel M. Macció

De 30 mulas mestizas (especiales) procedentes del departamento de Rio Negro de la acreditada cabaña Isabel Fernanda.
EL DOMINGO 18 de Setiembre, á la 1 p. m. y en el local de don E. Casalas sito en el Arroyo Seco, al lado de la usina de la Luz Eléctrica, procederé á vender en detalle este espléndido lote de mulas mestizas entre las que hay dos magníficas yuntas de pelo gateadas y muy grandes.
El conjunto del lote es lindísimo, pues todos son animales de gran alzada y bonitos pelos.
Al mismo tiempo—Remataré cuatro caballos y dos yeguas.
Las mulas podrán verlas los interesados en el local el dia sábado, víspera del remate.
1818-st-16

Manuel M. Macció
JUDICIAL—¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.
EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 308 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 14 mts. 250 mils; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 139 mts., 75 dms., 46 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts., 95 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 865 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 580 mils. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y á sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario.
1751-st.4

Manuel M. Macció
JUDICIAL—¡AL MEJOR POSTOR!!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:
1.º) A la 1 1/2 p. m.—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 50 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

2.º) A las 3 1/2 p. m.—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 60 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 1769 metros 7400 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

3.º) A las 4 p. m.—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 30 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 81 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS

Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.
1797-st.10

Manuel M. Macció
JUDICIAL

Alerta pichincheros!! No hay tasacion!!—De una buena casa con frente á la gran Avenida La Paz núm. 99, entre las de Paysandú y Cerro Largo.
EL MIERCOLES 28 de Setiembre, á las 4 p. m. y de acuerdo con el edicto que va al pié, remataré al mejor postor sin tasacion ni base alguna, esta central propiedad, compuesta de 10 piezas distribuidas así: sala y escritorio al frente, 5 dormitorios, comedor que cuadra al patio y 2 piecitas en altos, despensa, cocina, algibe, 2 patios, aguas corrientes y letrina con caño maestro, etc.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno; doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Cayetana Literas de Garibaldi, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor la finca de pertenencia de la expresada sucesion en condominio con la de don José Literas y con doña Margarita Literas, sita en la nueva ciudad calle del Queguay núm. 99 (hoy avenida de La Paz) y edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 mits. de frente al Este sobre la expresada calle y 23 metros 622 milts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Norte con don José Literas y por el Sud con don Julian Vignolo y otros. La venta se efectuará el dia 28 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los derechos y gastos de escritura serán por cuenta exclusiva del comprador.—Montevideo; Setiembre 12 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
1819-st.13

Eduardo Zorrilla
CIUDADELA NUMERO 1[illegible]
JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.
Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el. . . . .
MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE
á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.
18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.
El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

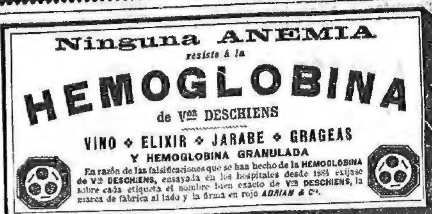

HARINA láctea NESTLÉ

EXIJA EL NOMBRE

Este alimento que tiene por base la buena leche, es el mejor para los Niños de la primera edad; suple la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete.
La HARINA láctea NESTLÉ recomendada por todos los Médicos contiene en proporciones científicamente justas las sales minerales (cloruros, fosfatos) necesarias para una buena alimentación. Dicha harina constituye un nutrimento ligero, sustancial y completo, no exigiendo más que una adicion de agua para su preparacion.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS Y CASAS DE ULTRAMARINOS
Por Mayor: A. CHRISTEN, 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

LUIS AISCHMANN Y C.ª
CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1506-dc.9-dp.4.ªpág.

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m .ed.mna.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 » »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall.
GERENTE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace afectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» » á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» » á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» » á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpmd.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra Incendios
MANCHESTER

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]
» » » » 30 dias de aviso [illegible]
» » » » 60 » » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » » 6 » [illegible]
[illegible] de Junio de 1897.
W. Kerr Connell.
Gerente.
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.030

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se hará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca tambien en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 2[illegible] cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.
CALLE PIEDRAS NUMERO 120
17-prm. Geraldino Silveira, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LETROADEC

Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante BARILLON

Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 1[illegible]
2.ª id.	» 1[illegible]
3.ª id.	» [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 287
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el 26 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1.800 caballos; Poitou, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Cerrito 87 a y b.